

Chetumal Quintana Roo a 17 de junio del 2021

SO-CPC/002/2021-2022

**Acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del
Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
Periodo 2021-2022**

Por medio de la plataforma de videoconferencia “zoom”, siendo las 9:30 horas del día 17 de junio del año 2021, se reunieron virtualmente en videoconferencia, los C. Francisco Javier del Real Medina como presidente, Raúl Cazares Urban como Secretario, Mariana Belló, Janet Aguirre Dergal y Alejandra Rodríguez Campiran en su carácter de integrantes del Comité de Participación Ciudadana, para celebrar la segunda Sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia

El Mtro. Francisco del Real Medina, en su calidad de Presidente del CPC, procedió a verificar la asistencia a la sesión, encontrándose presentes las y los siguientes integrantes:

- Mtro. Francisco del Real Medina, Presidente del CPC
- Mtro. Raúl Cazares Urban, Secretario del CPC.
- Mtra. Mariana Belló, Integrante del CPC.
- Mtra. Janet Aguirre Dergal, Integrante del CPC.
- Mtra. Alejandra Rodríguez Campiran, Integrante del CPC

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la segunda sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las 9:30 hrs del viernes, 17 de junio, del año 2021; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de esta.

2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su defecto, declaración de Quorum Legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Información sobre la vigencia de la reforma de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
4. Aprobación de la propuesta de programa de implementación de la PAEQROO.
5. Aprobación de las observaciones al documento de seguimiento y los avances del Programa de trabajo del CPC.
6. Asuntos generales:
 - Avances del análisis de avisos y los hallazgos para consideración.
7. Toma de acuerdos.
8. Cierre de la reunión.

Se aprueba por unanimidad el orden del día

3. Información sobre la vigencia de la reforma de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

El presidente del CPC, el Mtro. Francisco del Real explica brevemente los efectos que tendrán la reforma a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción publicada el día 29 de mayo del 2021, para poder armonizar los documentos internos del CPC, particularmente el Reglamento Interno, cabe mencionar de las modificaciones en las que se pone énfasis es en la obligatoriedad de que el CPC sesione dos veces al mes y dichas sesiones se hagan públicas. Se da por presentada la información y se acuerda que la Mtra. Alejandra Rodríguez será la responsable de identificar los cambios en la ley mencionada y realice los ajustes correspondientes para que en la próxima sesión de CPC sean presentados para su aprobación las modificaciones al Reglamento Interno del CPC.

4. Aprobación de la propuesta de programa de implementación de la PAEQROO.

La Mtra. Janet Aguirre expone brevemente todo el proceso metodológico que ha seguido el diseño, discusión y análisis del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, dicha propuesta elaborada en el seno del CPC, es un

documento robusto y analítico que segmenta las prioridades, estrategias y líneas de acción para cada uno de los 4 ejes que contempla la PAEQROO, este documento fue presentado ya a la Comisión Ejecutiva y está en proceso de discusión y análisis en el Sistema Anticorrupción, a través de unas mesas bilaterales para atender las observaciones de los integrantes del Comité Coordinador. La Mtra. Janet presenta también el documento en formato de Excel donde está concentrado todo el mencionado Programa de Implementación, aclarando que dicho documento no será el mismo ya que está sufriendo modificaciones y adaptaciones por cada uno de los integrantes del Comité Coordinador. Se aprueba por unanimidad la propuesta del programa de implementación de la Política Anticorrupción del Estado.

5. Aprobación de las observaciones al documento de seguimiento y los avances del Programa de trabajo del CPC.

El Mtro. Francisco del Real explica brevemente la estructura del programa de trabajo del CPC para el periodo marzo 2021 a marzo 2022 y las modificaciones que se le hicieron en la reunión de trabajo anterior, debido a los avances que se han tenido en los primeros tres meses, del nuevo periodo del CPC. Se aprueba por unanimidad las modificaciones al documento de seguimiento de avances del programa de trabajo del CPC.

6. Asuntos generales.

- Avances del análisis de avisos y los hallazgos para consideración.

La Mtra. Alejandra Rodríguez plantea las propuestas respecto al uso de los avisos de privacidad en el CPC, después de haber tenido reuniones con funcionarios del órgano garante de transparencia, le hicieron la observación y la sugerencia que el sujeto obligado y responsable de los avisos de privacidad sea la SESAEQROO esto debido a que el CPC no es un sujeto obligado en la ley de transparencia y no cumple los requisitos para poder solventar solicitudes de derechos ARCO, por tal motivo la SESAEQROO debería asumir con esa responsabilidad. Se aprueba por unanimidad la propuesta planteada y se acuerda concretar una reunión con el ST de la SESAEQROO para plantear las observaciones y solicitar su intervención al respecto.

7. Toma de acuerdos.

- a) Se acuerda que la Mtra. Alejandra Rodríguez será la responsable de identificar los cambios en la ley mencionada y realice los ajustes correspondientes para

que en la próxima sesión de CPC sean presentados para su aprobación las modificaciones al Reglamento Interno del CPC.

- b) Se aprueba por unanimidad la propuesta del programa de implementación de la política estatal anticorrupción
- c) Se aprueba por unanimidad las modificaciones al programa de trabajo.
- d) Se aprueba por unanimidad la propuesta planteada y se acuerda concretar una reunión con el ST de la SESAEQROO para plantear las observaciones y solicitar su intervención al respecto

8. Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión y con el quorum que se inició la presente, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y se procedió a su clausura, siendo las 11:00 horas, del jueves 17 de junio del año 2021. Así lo certifican los abajo firmantes. Conste.

Mtro. Francisco Javier del Real Medina
Presidente del CPC

Mtro. Raúl Cazares Urban
Secretario del CPC

Mtra. Mariana Belló
Integrante del CPC.

Mtra. Janet Aguirre Dergal.
Integrante del CPC.

Mtra. Alejandra Rodriguez Campiran
Integrante del CPC.

LA PRESENTE ES LA HOJA DE FIRMAS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO PERIODO 2021-2022

